

La UPV aprobó exámenes a etarras cuando estaban huidos o atentando

El informe de la Guardia Civil remitido a la Fiscalía asegura que el ex rector Montero 'hacía trampas' al realizar la media de las notas de los presos de ETA

FERNANDO LAZARO

MADRID.- El informe elaborado por los servicios de Información de la Guardia Civil detalla situaciones privilegiadas orquestadas desde la Universidad del País Vasco (UPV) durante el presente año a favor de los presos de ETA.

En el *dossier* remitido a la Fiscalía de la Audiencia Nacional en formato CD-ROM en septiembre, los especialistas aseguran con rotundidad que la UPV «ha permitido que los presos de ETA simularan realizar exámenes cuando estaban huidos de la Justicia o cometiendo atentados, exámenes que posteriormente les han sido sorprendentemente aprobados». El informe policial indica que esta universidad «les ha permitido fabricar expedientes académicos de diseño, expedientes a la carta que han sido modificados y creados según las necesidades del preso».

La Guardia Civil defiende que ha llegado el momento «de actuar contra todos aquellos que, directa o indirectamente, han posibilitado que ETA haga suyo el futuro del País Vasco». Y advierte de que la Fiscalía debe investigar con celeridad «para que no se destruyan las pruebas».

Los agentes ponen nombre y apellidos a algunos de los presuntos responsables de esta situación de trato de favor. En uno de los apartados del documento, de 564 folios, titulado *Informe sobre las relaciones orgánicas entre la organización terrorista ETA y la Universidad del País Vasco*, se pone en tela de juicio la actuación del ex rector Manuel Montero. Se le acusa de «hacer trampas» a la hora de elaborar la media de las notas de los etarras. Contaba en el promedio las asignaturas a las que no se había presentado el interno. La nota media descendía y se igualaba a la de los comunes para pasar desapercibida.

Trato de favor

En otro apartado titulado *Los papeles de la UPV*, se asegura que el vicerrector de Ordenación Académica de esta Universidad, Iñaki Goirizelaia, ordenó un trato de favor para los presos de ETA encarcelados en Francia. «Este vicerrector, el 28 de enero, envió a algunas facultades una circular ordenando la matriculación muy fuera de plazo de algunos presos etarras que están en cárceles francesas», indica el escrito. Los expertos recuerdan que este vicerrector es hermano de la abogada de HB Jone Goirizelaia.

Además, también cuestiona la labor desarrollada por la vicerrectora de Alumnos, Maite Erro Jáuregui. «Los decanos de algunos centros han seguido recibiendo órdenes de este tipo por parte de la vicerrectora de Alumnos (claramente posicionada a favor de los estudiantes presos de ETA), pidiendo a los decanos el

envío de material académico como programas de asignaturas, libros, apuntes...». Pero los analistas son conscientes del peligro que pueden correr aquellos que colaboren con la Justicia para esclarecer las, cuando menos, irregularidades de la UPV con los presos de ETA. «Existe un grave peligro de muerte en el caso de que ETA tuviera conocimiento de quiénes son los que están tratando de desmontar su trama en la Universidad». La Guardia Civil concluye en su estudio que durante más de 20 años «los presos de ETA han estado estudiando en la UPV sin ningún tipo de control, porque ninguna autoridad académica se atrevía a hacer un seguimiento sobre los estudios de los etarras». Estos presos han estudiado «subvencionados por el Gobierno vasco, que corría con los gastos de matrícula, compra de libros y otros materiales, así como viajes y hoteles de los profesores que se prestaban a realizar las tutorías por todas las cárceles», añade el documento.

Constata que, para cometer las presuntas ilegalidades, «resulta necesaria una organización, una trama que coordine todos los pasos necesarios tanto administrativos como docentes para que un preso de ETA pueda ingresar en la universidad para mayores de 25 años sin realizar la prueba, o pueda estudiar desde el exilio, desde Senegal, o Francia o Santo Domingo, no estando presos sino exiliados. Esto requiere una red de colaboradores, una trama de ETA en la UPV integrada por profesores y del resto del personal, sin cuya colaboración resulta imposible llevar una estrategia de manipulación administrativa».



«Las víctimas queremos ocupar el lugar que nos corresponde»

La Fundación Fernando Buesa y la plataforma Aldaketa-Cambio por Euskadi celebrarán este viernes en Bilbao una jornada en memoria de las víctimas que pondrá de manifiesto su «significado político» y el «valor del Estado de derecho y de la ciudadanía».

La presidenta de la Fundación Buesa, Natividad Rodríguez, que compareció junto a Joseba Arregi, presidente de Aldaketa, criticó el retraso de dos años que acumulan los acuerdos adoptados en el Parlamento Vasco por la Ponencia de Víctimas del Terrorismo.

La Fiscalía de la Audiencia no acusará a Arzak y Subijana de pagar a ETA

MANUEL MARRACO

MADRID.- La Fiscalía de la Audiencia Nacional considera que no existen pruebas para llevar a juicio a los restauradores vascos Juan María Arzak y Pedro Subijana, imputados por un presunto delito de colaboración con ETA.

La fiscal del caso, Blanca Rodríguez, ha dirigido un escrito al magistrado Fernando Andreu en el que sólo pide el procesamiento de José Luis Beotegui, sin hacer referencia a los dos cocineros imputados en la causa. Tras su detención en octubre de 2004, Beotegui confesó haber actuado como intermediario de ETA para cobrar del im-

puesto revolucionario. En su declaración ante la Guardia Civil y el juez Andreu, mencionó los nombres de los dos cocineros junto a los de Karlos Arguiñano y Martín Berasategui, que declararon como testigos, no como imputados. En el caso de los dos primeros, Beotegui afirmó que había llegado a cobrarles 36.000 euros -la mitad de los exigido inicialmente por la banda terrorista-, pero que respecto a los dos últimos no le constaba que hubiesen llegado a pagar.

Según fuentes jurídicas, las investigaciones posteriores no han hallado elementos que corroboren su versión, por lo que la Fiscalía

tiene previsto pedir el archivo de las acusaciones contra ellos.

La fiscal también pide al juez que reitere a París su solicitud de enviar allí al ciudadano francés Jean Martin León Bilbao, detenido en la misma operación, en la que cayó la cúpula de ETA. La operación dio lugar a la primera entrega a Francia de un ciudadano español por su relación con ETA. Se trata de Pedro María Alcantarilla, un camionero detenido en Burgos, pero residente en Francia. En el sótano de su vivienda la Policía francesa halló un zulo con armas, cohetes y explosivos supuestamente construido por León Bilbao.

El PP pide a Elorza que impida un recital en favor de los presos en una casa de cultura de Donostia

SAN SEBASTIAN.- La presidenta del Partido Popular de Gipuzkoa úzcoa, María José Usandizaga, pidió ayer al alcalde de San Sebastián, Odón Elorza, que impida el recital que este viernes se celebrará en la casa de cultura municipal Lugaritz de la capital guipuzcoana.

El acto, organizado por el colectivo Etxerat, está convocado en favor de los derechos de los presos de ETA, bajo el lema *Estatuto político ya, los presos vascos a Euskal Herria*, y reclama un diálogo para buscar la paz con distintos agentes sociales, incluidos los presos de ETA.

«Estamos ante uno de esos actos deplorables que son una clara provocación a la democracia y un

absoluto desprecio a las víctimas del terrorismo y a la dignidad humana», declaró Usandizaga, después de conocer que el evento se desarrollaría en un de las casas de culturas del Ayuntamiento.

La también portavoz del PP en el Consistorio espera que Elorza «quien seguramente desconocía la organización de este acto infame», según afirmó, actúe con «sentido común» y «responsabilidad» e impida que «sobre las víctimas de los asesinatos se mofe un sector muy minoritario de nuestra sociedad», informa Vasco Press.

«La permisividad hacia las actividades de los amigos de los terroristas está envalentonando cada vez más a ETA y quienes les respaldan. Por eso, apelo a los res-

ponsables políticos a que impidan homenajes y actos de apoyo a asesinatos y criminales en las calles del País Vasco, porque está demostrado que los violentos en cuanto encuentran un resquicio lo aprovechan para aumentar el acoso sobre la sociedad vasca y quitarnos nuestra libertad», concluyó Usandizaga.

El acto político-cultural fue presentado por la mañana por parte del bertsolari Andoni Egaña y el actor Ramón Agirre. Este último dio a conocer un manifiesto que se leerá en el acto del viernes, en el que se reclama un «diálogo con todos los protagonistas de este nuevo proceso político», incluidos los presos.

Egaña, por su parte, indicó que

el acontecimiento pretende solidarizarse con la campaña desarrollada por los colectivos de presos de ETA en favor del reconocimiento del estatus político de los reclusos etarras y en contra de la dispersión.

El bertsolari guipuzcoano explicó que los promotores de esta iniciativa mantienen la esperanza de ver «el día de mañana» un diálogo resolutivo entre «diferentes agentes sociales y políticos, junto con el colectivo de presos políticos», que traiga la «paz definitiva».

En la presentación del acto participaron también los bertsolaris Amets Arzalluz, Igor Elortza e Unai Iturriaga, el escultor Juan Gorriti, el músico Joseba Tapia y la escritora Eider Rodríguez.